



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
AA-38-90M-03890M001-N-61-2024

Ciudad de México a 20 de mayo del 2024

Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica No. **AA-38-90M-03890M001-N-61-2024**, y Código de Expediente **E-2024-00047315**, que tiene como finalidad de llevar a cabo la contratación anticipada para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A 7 UPS'S DEL CIDE A.C., SEDES SANTA FE CIUDAD DE MÉXICO Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES."**, realizado al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (Ley).-----

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley, por el Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **SISTEMAS DE ENERGIA SISE, S.A. DE C.V., HTG MEXICO, S.A. DE C.V. y POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V. cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado 4, numeral 4.1 incisos 1), 2), 3), 4), 5), 7), 8), 9), 10) y 11) de la solicitud de cotización. -----

Evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley, por el Lic. José Luis Arciga Torres, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación, quien emite el siguiente resultado:

El licitante: **POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numerales 3.2 ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS" y 4.1 inciso 6) ANEXO VII "CUMPLIMIENTO DE NORMAS" de la solicitud de cotización.

El licitante: **SISTEMAS DE ENERGIA SISE, S.A. DE C.V., no cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2 ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS" de la solicitud de cotización, por lo siguiente:

- En la Propuesta Técnica inciso c: En virtud de que presentó órdenes de compra mayores a 5 años y no presentó cartas de terminación o finiquito, conforme a lo especificado en el inciso c del numeral 12.1 del anexo técnico 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- En la Propuesta Técnica inciso d: En virtud de que, no presentó constancia o certificación emitida por una de las marcas, conforme a lo especificado en el inciso d del numeral 12.1 del anexo técnico 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- En la Propuesta Técnica inciso h: En virtud de que, no presentó la documentación comprobatoria, conforme a lo especificado en el inciso h del numeral 12.1 del anexo técnico 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- Normas de calidad o procesos y certificaciones: En virtud de que, no presentó copia simple de las certificaciones de las herramientas, así como también no presentó escrito donde indica que cuenta con los originales, conforme a lo especificado en el numeral 15 del anexo técnico 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.



Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la solicitud de cotización en el numeral 8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato, numeral 8.2, inciso **A), B) y C)** que a la letra dice:

- A).** Si no se cumple conforme a lo requerido en los **ANEXO I** "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y **ANEXO II** "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente solicitud de cotización, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
- B).** La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente solicitud de cotización.
- C).** El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante **SISTEMAS DE ENERGIA SISE, S.A. DE C.V.**

El licitante: **HTG MEXICO, S.A. DE C.V.**, no cumplió con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2 ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS" de la solicitud de cotización, por lo siguiente:

- En la Propuesta Técnica inciso c: En virtud de que presentó órdenes de compra mayores a 5 años y no presentó cartas de terminación o finiquito, conforme a lo especificado en el inciso c del numeral 12.1 del anexo técnico 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- En la Propuesta Técnica inciso j: En virtud de que, no presentó la documentación comprobatoria, conforme a lo especificado en el inciso j del numeral 12.1 del anexo técnico 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- Normas de calidad o procesos y certificaciones: En virtud de que, no presentó copia simple de las certificaciones de las herramientas, conforme a lo especificado en el numeral 15 del anexo técnico 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la solicitud de cotización en el numeral 8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato, numeral 8.2, inciso **A), B) y C)** que a la letra dice:

- A).** Si no se cumple conforme a lo requerido en los **ANEXO I** "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y **ANEXO II** "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente solicitud de cotización, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
- B).** La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente solicitud de cotización.
- C).** El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante : **HTG MEXICO, S.A. DE C.V.**-----

Evaluación económica

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley, por el Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. José Luis Arciga Torres, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación, quienes emitieron el siguiente resultado:

El licitante: **POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.** cumplió, con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.3 ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la solicitud de cotización, conforme a lo siguiente:





PROPUESTA ECONOMICA

Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a 5 UPS's del CIDE, sede Santa Fe Ciudad de México					
				POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.	
No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad(A)	Precio Unitario (B)	Total (A*B)
1	Primer Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 80 KVA •MITSUBISHI de 75 KVA •APC de 30 KVA •EATON de 60 KVA •POWERALL de 50 KVA	Servicio	1	\$ 77,107.00	\$ 77,107.00
2	Segundo Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 80 KVA •MITSUBISHI de 75 KVA •APC de 30 KVA •EATON de 60 KVA •POWERALL de 50 KVA	Servicio	1	\$ 77,107.00	\$ 77,107.00
3	Asistencia técnica durante la vigencia del servicio	Servicio	1	\$ 27,215.00	\$ 27,215.00
				Subtotal	\$ 181,429.00
				I.V.A.	\$ 29,028.64
				Total	\$ 210,457.64

Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a 2 UPS's del CIDE, sede Región Centro Aguascalientes					
				POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.	
No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad(A)	Precio Unitario (B)	Total (A*B)
1	Primer Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 30 KVA •EATON de 50 KVA	Servicio	1	\$ 20,910.00	\$ 20,910.00
2	Segundo Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 30 KVA •EATON de 50 KVA	Servicio	1	\$ 20,910.00	\$ 20,910.00
3	Asistencia técnica durante la vigencia del servicio	Servicio	1	\$ 7,381.00	\$ 7,381.00
				Subtotal	\$ 49,201.00
				I.V.A.	\$ 7,872.16
				Total	\$ 57,073.16

Santa Fe Ciudad de México	\$	181,429.00
Region Centro Aguascalinetes	\$	49,201.00
Subtotal	\$	230,630.00
IVA		36900.8
Total	\$	267,530.80

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN:

Se adjudica la partida para llevar a cabo el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A 7 UPS’S DEL CIDE A.C., SEDES SANTA FE CIUDAD DE MÉXICO Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES,** al licitante **POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.** conforme a lo siguiente:

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu





Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a 5 UPS's del CIDE, sede Santa Fe Ciudad de México					
				POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.	
No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad(A)	Precio Unitario (B)	Total (A*B)
1	Primer Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 80 KVA •MITSUBISHI de 75 KVA •APC de 30 KVA •EATON de 60 KVA •POWERALL de 50 KVA	Servicio	1	\$ 77,107.00	\$ 77,107.00
2	Segundo Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 80 KVA •MITSUBISHI de 75 KVA •APC de 30 KVA •EATON de 60 KVA •POWERALL de 50 KVA	Servicio	1	\$ 77,107.00	\$ 77,107.00
3	Asistencia técnica durante la vigencia del servicio	Servicio	1	\$ 27,215.00	\$ 27,215.00
				Subtotal	\$ 181,429.00
				I.V.A.	\$ 29,028.64
				Total	\$ 210,457.64

Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a 2 UPS's del CIDE, sede Región Centro Aguascalientes					
				POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.	
No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad(A)	Precio Unitario (B)	Total (A*B)
1	Primer Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 30 KVA •EATON de 50 KVA	Servicio	1	\$ 20,910.00	\$ 20,910.00
2	Segundo Mantenimiento Preventivo y Correctivo •EATON de 30 KVA •EATON de 50 KVA	Servicio	1	\$ 20,910.00	\$ 20,910.00
3	Asistencia técnica durante la vigencia del servicio	Servicio	1	\$ 7,381.00	\$ 7,381.00
				Subtotal	\$ 49,201.00
				I.V.A.	\$ 7,872.16
				Total	\$ 57,073.16

Santa Fe Ciudad de México	\$	181,429.00
Región Centro Aguascalientes	\$	49,201.00
Subtotal	\$	230,630.00
IVA		3690.8
Total	\$	267,530.80

Vigencia del Contrato y Servicio	Lugar y tiempos de entrega
A partir del 21 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2024.	Conforme al Anexo I de la solicitud de Cotización.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 37 de la Ley, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones derivadas de ésta serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de formalizar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un Módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **31 de mayo 2024 a las 16:00 horas.**

Garantía de Cumplimiento.

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **10 de junio de 2024**, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu





Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$451,000.01), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

Asimismo, a efecto de dar cabal cumplimiento al Artículo 45 de la Ley, el licitante **POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.**, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación:**

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones.
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia de Situación Fiscal formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
8	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

APARTADO DE FIRMAS



Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales



Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

